1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [] INFORME FINAL [X]

Cuota Número ___2__

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4134.010.26.1.0140-2025

Nombre completo del contratista: NORIEL GABRIEL GOMEZ GARCIA

Documento de identificación: 1061775034 DE POPAYAN

Nombre del supervisor: KAREN VIVIANA BOBADILLA

Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
14/May/2025	27/jun/2025

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: es hasta por la suma de QUINCE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS MCTE (15.050.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 15.050.000	$7.525.000	$7.525.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9487300501 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1542488442 Operador: APORTES EN LINEA Fecha de Pago: 2025/06/10 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de mayo del 2025 último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en 9 articulo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en e momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de la obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas" y teniendo en cuenta que a la luz del articulo 60 de la -/ 80 de 1993 le liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de Junio 2025 emitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del supervisor con copia al correo institucional del Organismo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en e pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones: Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las accione pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1-Elaborar los documentos que componen las etapas del proceso de adquisición, bienes, obras y servicios para todas las modalidades de contratación, cumpliendo todas las disposiciones legales vigentes.

Cuota 1:

Estructuró el proceso de la tienda virtual del instrumento de agregación de Software por Catálogo II, del proceso de virtualización.
- Estructuró el proceso de la tienda virtual del instrumento de agregación de Software por Catálogo II, del proceso de workspace.
- Estructuró el proceso de selección abreviada de menor cuantía que tiene por objeto Adquisición de suministros de red y fortalecimiento de la infraestructura con mantenimiento preventivo y correctivo de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

la Red Municipal integrada – REMI.

Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/106LurfVgV7pY0biLOMhFmxMfxXNCjAch?usp=sharing

Cuota 2:

-Estructuró el proceso de selección abreviada de menor cuantía que tiene por objeto "Fortalecimiento de la infraestructura de la Red Municipal Integrada – REMI con mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo y otros elementos."

Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/16clTyDELgpC-_w6mSg7xSr7CZIMhN6Qo?usp=sharing

2. Integrar los comités estructurador y evaluador de los procesos contractuales que le sean asignados.

Cuota 1

-Formó parte del comité estructurador del proceso del proceso de virtualización.
- Formó parte del comité estructurador del proceso del proceso de workspace.
- Formó parte del comité estructurador del proceso del proceso de selección abreviada de menor cuantía que tiene por objeto Adquisición de suministros de red y fortalecimiento de la infraestructura con mantenimiento preventivo y correctivo de la Red Municipal integrada – REMI.

Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1zANcdo6SF3qasB56hFCJcVpWDXrHImme?usp=sharing

Cuota 2:

Integró el comité estructurador del proceso que tiene por objeto "Fortalecimiento de la infraestructura de la Red Municipal Integrada – REMI con mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo y otros elementos."
Evidencia:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://drive.google.com/drive/folders/1aGpQu_Kx_Bi6H0_3F4Kz86shNSoAhRWz?usp=sharing

3. Proyectar dentro de los plazos establecidos por la normatividad documentos, respuestas a derechos de petición, acciones de tutela, conceptos jurídicos, comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

Cuota 1:

En esta cuota al contratista no le asignaron actividades frente a esta obligación.

Cuota 2:

Proyectó las respuesta de los requerimientos realizados por DACP conforme al proceso de tienda virtual tienda virtual del instrumento de agregación de Software por Catálogo II, del proceso de virtualización.

Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1Mgu7sWrLG9_bcIGjz9Oski4ovVvhxIDK?usp=sharing

4. Las demás actividades relacionadas al desarrollo del objeto contractual que sean asignadas por el Supervisor del Contrato.

Cuota 1:

Participó en los 3 comités de contratación para revisar el estado de los procesos contractuales.

Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1foEu9wHmLAl0oNrtNuCMl0OmttkkCY-k?usp=sharing

Cuota 2:

-Realizó la creación y publicación del proceso de menor cuantía que tiene por numero 4134.010.32.1.0151-2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

-Participó en los 3 comités de contratación para la revisión de los procesos de la UAG.

Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1w2mKhLyyl2P_gK55AfhHl2pCvwXUc2nl?usp=sharing

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del SANTIAGO CALI DISTRITO ESPECIAL Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DATIC, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4134.010.26.1.0140-2025.

Constancia de Paz y Salvo : El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entrega los por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

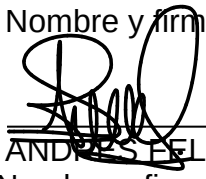
3. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

4. FIRMAS RESPONSABLES



KAREN VIVIANA BOBADILLA
Nombre y firma del Supervisor



ANDRES FELIPE OLAYA
Nombre y firma del Supervisor apoyo a la supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 25 de junio del 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.